



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

NÚMERO DE EXPEDIENTE: OP 2025/08

INCORPORACIÓN DE REMANENTES

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN N.º 8 (DECRETO)

Plaza Mayor, 1

47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2PAKLAWJ566NUM44FZRTEY	Fecha	01/04/2026 13:13:48
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PAKLAWJ566NUM44FZRTEY	Página	1/1





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

INDICE

- 1.- Portada
- 2.- Índice
- 3.- Inicio del expediente
- 4.- Memoria
- 5.- Resumen numérico
- 6.- Solicitudes de modificación
- 7.- Documentación contable
- 8.- Informe de estabilidad presupuestaria
- 9.- Borrador de propuesta

Plaza Mayor, 1

47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2PAKLEHI5OVIUYMIFPOHY	Fecha	01/04/2026 13:13:45
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PAKLEHI5OVIUYMIFPOHY	Página	1/1





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Siendo necesario modificar determinadas partidas del presupuesto del ejercicio 2026, se propone que se inicie el Expediente de Modificación de Créditos número 8 para lo que se adjunta la siguiente documentación:

1. Memoria resumen de las modificaciones propuestas.
2. Resumen numérico de los remanentes de incorporación automática.
3. Solicitudes de modificación tramitadas desde las distintas Áreas Municipales que sirven de base para la elaboración del expediente de modificación.

Valladolid, 27 de marzo de 2026

El Director de la
Oficina Presupuestaria

Óscar Rabanillo Herrero

VºBº

CONFORME

La Directora del Área de Hacienda, Personal
y Modernización Administrativa

El Concejal Delegado de Hacienda, Personal
y Modernización Administrativa

Teresa Redondo Arranz

Francisco de Paula Blanco Alonso

Plaza Mayor, 1

47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2PAKLH6NJSBDQQ7V4U37AI	Fecha	27/03/2026 12:44:37
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PAKLH6NJSBDQQ7V4U37AI	Página	1/1





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NUMERO 8, FORMADO DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2026. MEMORIA RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS

Se ha recibido en la Oficina Presupuestaria solicitudes de modificación de créditos con la firma del gestor del programa, avaladas por el director de área respectivo, y con el conforme del Concejal Delegado, tal y como se establece en el art. 9 de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2026, con el siguiente detalle:

1. Incorporación de remanentes de crédito en la aplicación presupuestaria 03/3411/712 "Transferencia de capital a la FMD", del programa de Promoción y fomento del deporte, por importe de 312.363,97 euros, por cantidades comprometidas pendientes de transferir a la FMD por inversiones ya ejecutadas.

Esta incorporación se financia con Remanente de Tesorería para Gastos Generales procedente de la liquidación del ejercicio 2025.

En la solicitud de modificación se incluye una petición de suplemento de crédito por importe de 3.303,46 euros, que no es objeto de este expediente.

2. Incorporación de remanentes de crédito en la aplicación presupuestaria 03/9241/632 "Inversión de reposición en edificios y otras construcciones", por importe de 1.135,24 euros, y en la aplicación presupuestaria 03/9241/633 "Inversión de reposición en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", por importe de 5.408,70 euros, del programa de Participación ciudadana, importe de 312.363,97 euros, por inversiones comprometidas del año 2025.

Esta incorporación se financia con Remanente de Tesorería para Gastos Generales procedente de la liquidación del ejercicio 2025.

3. Incorporación de remanentes de crédito en la aplicación presupuestaria 04/9321/641 "Gastos en aplicaciones informáticas", del programa de Gestión de ingresos e inspección, por importe de 118.228,51 euros, por inversiones comprometidas del año 2025.

Esta incorporación se financia con Remanente de Tesorería para Gastos Generales procedente de la liquidación del ejercicio 2025.

4. Incorporación de remanentes de crédito en la aplicación presupuestaria 06/3341/789 "Transferencia de capital a familias e instituciones sin fines de lucro", del programa de Coordinación de políticas culturales, por importe de 5.000 euros, por cantidades comprometidas pendientes de transferir al Círculo de Recreo de Valladolid.

Esta incorporación se financia con Remanente de Tesorería para Gastos Generales procedente de la liquidación del ejercicio 2025.

5. Incorporación de remanentes de crédito en la aplicación presupuestaria 05/4312/632 "Inversión de reposición en edificios y otras construcciones", del programa de Mercados, por importe de 4.992,36 euros, por inversiones comprometidas del año 2025.

Esta incorporación se financia con Remanente de Tesorería para Gastos Generales procedente de la liquidación del ejercicio 2025.

Plaza Mayor, 1

47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2PAKL5WTTFPZQ6SMHZAKI	Fecha	27/03/2026 09:57:44
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PAKL5WTTFPZQ6SMHZAKI	Página	1/3





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

En la solicitud de modificación se incluye una petición de incorporación de remanentes de saldos pendientes de comprometer de inversiones del ejercicio anterior financiados con préstamo. Al no encontrarse comprometidas esas cantidades no se va a proceder a su incorporación en este expediente.

6. Incorporación de remanentes de crédito en la aplicación presupuestaria 10/2311/623 "Inversión nueva en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", por importe de 5.880,65 euros, y en la aplicación presupuestaria 10/2311/633 "Inversión de reposición en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", por importe de 2.763,13 euros, del programa de Intervención social, por inversiones comprometidas del año 2025.

Esta incorporación se financia con Remanente de Tesorería para Gastos Generales procedente de la liquidación del ejercicio 2025.

7. Incorporación de remanentes de crédito en la aplicación presupuestaria 10/2312/632 "Inversión de reposición en edificios y otras construcciones", del programa de Iniciativas sociales, por importe de 222.658,77 euros, por inversiones comprometidas del año 2025.

Esta incorporación se financia con Remanente de Tesorería para Gastos Generales procedente de la liquidación del ejercicio 2025.

8. Incorporación de remanentes de crédito en la aplicación presupuestaria 08/1532/619 "Otras inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general", por importe de 13.833,01 euros, y en la aplicación presupuestaria 0850/1532/619, por importe de 2.350,54 euros, del programa de Pavimentación de vías públicas y otros servicios urbanísticos, por inversiones comprometidas del año 2025.

Esta incorporación se financia con Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada procedente de la liquidación del ejercicio 2025.

Así mismo, se solicita la incorporación de remanentes de crédito en la aplicación presupuestaria 08/4411/74901 "Transferencia de capital a AUVASA", del programa de Transporte colectivo urbano de viajeros, por importe de 969.000 euros, por cantidades comprometidas pendientes de transferir a AUVASA por inversiones ya ejecutadas.

Esta incorporación se financia con Remanente de Tesorería para Gastos Generales procedente de la liquidación del ejercicio 2025.

Por último, en la solicitud de modificación se incluye una petición de incorporación de remanentes de saldos comprometidos de capítulo 2 del ejercicio anterior. Al contar con crédito adecuado y suficiente en el presupuesto 2026 para afrontar dichos gastos, no se va a proceder a su incorporación en este expediente

9. Incorporación de remanentes de crédito en la aplicación presupuestaria 0950/4321/632 "Inversión de reposición en edificios y otras construcciones", del programa de Turismo, por importe de 9.536 euros, por inversiones pendientes de ejecutar del PRTR "Valladolid Centro de la Cultura del Vino".

Esta incorporación se financia con Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada, procedente de fondos PRTR recibidos en ejercicios anteriores. Estos ingresos se

Plaza Mayor, 1

47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2PAKL5WTTFPZQ6SMHZAKI	Fecha	27/03/2026 09:57:44
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PAKL5WTTFPZQ6SMHZAKI	Página	2/3





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

encuentran recogidos en el remanente de tesorería para gastos con financiación afectada, y el sistema contable no permitía incorporarlos como una operación de incorporación de remanentes (al no tener reflejo en el presupuesto de gastos del año 2023), y hay que procesarlos como suplementos de crédito financiados con dicho recurso (tal y como se hizo en el año 2024 y 2025).

A efectos prácticos se trata de una generación de crédito financiada con remanente de tesorería para gastos con financiación afectada y en consecuencia, su aprobación sigue siendo competencia de decreto de Alcaldía, cuestión ya hablada con la Intervención General.

Se ha comprobado que el importe de las incorporaciones de financiación es en todo caso inferior a la desviación de financiación positiva acumulada que figuraba a 31 de diciembre de 2025 menos las cantidades ya incorporadas en expedientes anteriores, de acuerdo con las fichas obtenidas del sistema contable.

Se ha comprobado así mismo que todos los remanentes que se incorporan al expediente se ejecutarán en el ejercicio 2026.

Valladolid, 27 de marzo de 2026

El Director de la
Oficina Presupuestaria

Óscar Rabanillo Herrero

Plaza Mayor, 1

47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2PAKL5WTTFPPZQ6SMHZAKI	Fecha	27/03/2026 09:57:44
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PAKL5WTTFPPZQ6SMHZAKI	Página	3/3





EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 08/2026 (DECRETO)

INCREMENTO DE GASTOS

Nº	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	INCORPORACIÓN DE REMANENTES
Doc Nº 1	03/3411/712	Promoción y fomento del deporte. Transferencia de capital a la FMD. Incorporación de remanentes de gastos de capital comprometidos del año 2025.	312.363,97
Doc Nº 2	03/9241/632	Participación ciudadana. Inversión de reposición en edificios y otras construcciones.	1.135,24
	03/9241/633	Participación ciudadana. Inversión de reposición en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Incorporación de remanentes de gastos de inversiones comprometidas del año 2025.	5.408,70
Doc Nº 3	04/9321/641	Gestión de ingresos e inspección. Gastos en aplicaciones informáticas. Incorporación de remanentes de gastos de inversiones comprometidas del año 2025.	118.228,51
Doc Nº 4	06/3341/789	Coordinación de políticas culturales. Transferencia de capital a familias e instituciones sin fines de lucro. Incorporación de remanentes de gastos de capital comprometidos del año 2025.	5.000,00
Doc Nº 5	05/4312/632	Mercados. Inversión de reposición en edificios y otras construcciones. Incorporación de remanentes de gastos de inversiones comprometidas del año 2025.	4.992,36
Doc Nº 6	10/2311/623	Intervención social. Inversión nueva en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	5.880,65
	10/2311/633	Intervención social. Inversión de reposición en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Incorporación de remanentes de gastos de inversiones comprometidas del año 2025.	2.763,13
Doc Nº 7	10/2312/632	Iniciativas sociales. Inversión de reposición en edificios y otras construcciones. Incorporación de remanentes de gastos de inversiones comprometidas del año 2025.	222.658,77
Doc Nº 8	08/1532/619	Pavimentación de vías públicas y otros servicios urbanísticos. Otras inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general.	13.833,01
	0850/1532/619	Pavimentación de vías públicas y otros servicios urbanísticos. Otras inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general. Incorporación de remanentes de gastos de inversiones comprometidas del año 2025.	2.350,54
	08/4411/74901	Transporte colectivo urbano de viajeros. Transferencia de capital a AUVASA. Incorporación de remanentes de gastos de capital comprometidos del año 2025.	969.000,00
Doc Nº 9	0950/4321/632	Turismo. Inversión de reposición en edificios y otras construcciones. Incorporación de financiación afectada procedente de fondos europeos PRTR recibidos en ejercicios anteriores para el proyecto "Valladolid Centro de la Cultura del Vino".	9.563,00
TOTAL			1.673.177,88

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2PAKL5JZSXR2AVGA4JQUE4	Fecha	01/04/2026 13:13:42
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PAKL5JZSXR2AVGA4JQUE4	Página	1/3



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria




FINANCIACIÓN

Nº	SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Doc Nº 1	87000	Remanente de tesorería para gastos generales.	312.363,97
Doc Nº 2	87000	Remanente de tesorería para gastos generales.	6.543,94
Doc Nº 3	87000	Remanente de tesorería para gastos generales.	118.228,51
Doc Nº 4	87000	Remanente de tesorería para gastos generales.	5.000,00
Doc Nº 5	87000	Remanente de tesorería para gastos generales.	4.992,36
Doc Nº 6	87000	Remanente de tesorería para gastos generales.	8.643,78
Doc Nº 7	87000	Remanente de tesorería para gastos generales.	222.658,77
Doc Nº 8	87010	Remanente de tesorería para gastos con financiación afectada.	16.183,55
	87000	Remanente de tesorería para gastos generales.	969.000,00
Doc Nº 9	87010	Remanente de tesorería para gastos con financiación afectada.	9.563,00
TOTAL			1.673.177,88

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2PAKL5JZSXR2AVGA4JQUE4	Fecha	01/04/2026 13:13:42
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PAKL5JZSXR2AVGA4JQUE4	Página	2/3





SITUACIÓN TRAS EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN NÚMERO 8

<u>RESUMEN EJERCICIO 2026</u>	<u>GASTOS</u>	<u>INGRESOS</u>
PRESUPUESTO INICIAL 2026	376.718.516,00	376.718.516,00
VALOR NETO MODIFICACIONES	19.377.593,39	19.377.593,39
EXP. 1 PPTO. 2026 (Decreto)	498.648,96	498.648,96
EXP. 2 PPTO. 2026 (Decreto)	1.891.391,12	1.891.391,12
EXP. 3 PPTO. 2026 (Decreto)	4.590.378,74	4.590.378,74
EXP. 4 PPTO. 2026 (Decreto)	5.189.784,68	5.189.784,68
EXP. 5 PPTO. 2026 (Decreto)	4.973.750,14	4.973.750,14
EXP. 6 PPTO. 2026 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 7 PPTO. 2026 (Decreto)	560.461,87	560.461,87
EXP. 8 PPTO. 2026 (Decreto)	1.673.177,88	1.673.177,88
PRESUPUESTO DEFINITIVO 2026	396.096.109,39	396.096.109,39
<u>REMANENTE DISPONIBLE AYUNTAMIENTO</u>		
REMANENTE INICIAL (excluido el dudoso cobro)	61.628.213,31	
UTILIZADO EXPEDIENTE 1	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 2	581.391,47	
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	4.590.378,74	
UTILIZADO EXPEDIENTE 4	2.069.086,55	
UTILIZADO EXPEDIENTE 5	4.973.750,14	
UTILIZADO EXPEDIENTE 6	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 7	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 8	1.673.177,88	
SALDO	47.740.428,53	
<u>REMANENTE DISPONIBLE</u>		
1.- REMANENTE AFECTADO	46.549.436,32	
UTILIZADO EXPEDIENTE 2	581.391,47	
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	3.175.185,96	
UTILIZADO EXPEDIENTE 4	2.069.086,55	
UTILIZADO EXPEDIENTE 5	4.612.639,94	
UTILIZADO EXPEDIENTE 8	25.746,55	
SALDO REMANENTE AFECTADO AYTO	36.085.385,85	
2.- REMANENTE PARA GASTOS GENERALES	15.078.776,99	
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	1.415.192,78	
UTILIZADO EXPEDIENTE 5	361.110,20	
UTILIZADO EXPEDIENTE 8	1.647.431,33	
SALDO REMANENTE G. GENERALES AYTO	11.655.042,68	
SALDO TOTAL REMANENTE AYUNTAMIENTO	47.740.428,53	

Detalle del Remanente para Gastos Generales utilizado:	3.423.734,31
1.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/03)	1.415.192,78
2.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/05)	361.110,20
3.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/08)	1.647.431,33

Detalle del Remanente para Gastos con Financiación Afectada utilizado:	10.464.050,47
1.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/02)	581.391,47
2.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/03)	3.175.185,96
3.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/04)	2.069.086,55
4.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/05)	4.612.639,94
5.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/08)	25.746,55

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2PAKL5JZSXR2AVGA4JQUE4	Fecha	01/04/2026 13:13:42
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PAKL5JZSXR2AVGA4JQUE4	Página	3/3





SR. DIRECTOR DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN, POR INCORPORACION DE REMANENTES DE CRÉDITO, INCORPORACIÓN DE REMANENTES RELATIVOS A INVERSIONES COMPROMETIDAS DEL AÑO 2025, DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 3411 PROMOCION Y FOMENTO DEL DEPORTE ÁREA 03 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES.

En relación con la incorporación de remanentes procedentes del ejercicio 2026, relativos a inversiones comprometidas del año 2025, se solicita la siguiente incorporación y por la cantidad más abajo indicada, atendido que:

La Fundación Municipal de Deportes dentro del ejercicio 2025 ha realizado la contratación de obras relativas a propuestas de inversión seleccionadas en convocatorias de los presupuestos participativos ordinarios y escolares, por importe de 365.903,46.

La financiación de estas obras estaba prevista mediante transferencia de capital del Área de Participación Ciudadana y Deportes, por importe de 332.600,00 € y 30.000,00 € respectivamente, importes que se incorporan al presupuesto de la Fundación Municipal de Deportes, por generación de nuevos ingresos (de la transferencia de capital del Ayuntamiento citada).

La cantidad prevista total de 362.000 (332.600,00 € de PP ordinarios+30.000,00 € de PP escolares), que figuran en presupuestos de 2025, en el capítulo de inversiones del programa 3411, ha resultado insuficiente para financiar el total de las obras, una vez adjudicadas, siendo necesario un mayor crédito por importe de 3.303,46 €.

Las cantidades comprometidas pendiente de transferir a la FMD, ascienden a la cantidad de 312.363,97 €, conforme se detalla a continuación

AREA 03 PROGRAMA 3411: PROMOCION Y FOMENTO DEL DEPORTE					
FASE	Proyecto	Descripción	ACUERDO/ RESOLUCION	Importe AD	IMPORTE A INCORPORAR (€)
AD 920250002650	2025/4/3411P/1	TRANSFERENCIA PARA GASTOS DE CAPITAL A LA FMD EJERCICIO 2025- Varios Presupuestos Participativos	Decreto nº 2025/1586, de 14 de marzo de 2025	332.600,00	282.363,97
AD 920240015136	2025/4/3411P/1	TRANSFERENCIA PARA GASTOS DE CAPITAL A LA FMD EJERCICIO 2025- Mejora y ampliación pistas deportivas CI Barbecho	Decreto nº 2025/4504, de 14 de julio de 2025	30.000,00	30.000, 00
Total, Incorporación de remanentes que cuentan con financiación afectada programa 3411:					312.363,97

Código Seguro de Verificación	IVVH2ORPPZNT3PXKZR54F33BIY	Fecha	02/03/2026 16:05:58
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA TERESA MARTÍNEZ JIMÉNEZ		
Firmante	EDITH GARCÍA LERA		
Firmante	MARÍA DOLORES MATILDE LUELMO MATE SANZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ORPPZNT3PXKZR54F33BIY	Página	1/2



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2ORYFB743BPLWEGSKI3GIQ	Fecha y Hora	03/03/2026 09:20:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ORYFB743BPLWEGSKI3GIQ	Página	1/2



Código Seguro de Verificación	IVVH2PALOFHY4TPPS4H44LXO AQ	Fecha	01/04/2026 13:13:39
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PALOFHY4TPPS4H44LXO AQ	Página	1/20





Visto cuanto antecede se solicita se tramite modificación presupuestaria por incorporación de remanentes, a fin realizar una aportación de capital a esta fundación por importe de 315.667,43 € para realizar las obras citadas, que provengan de:

1.- Incorporación de remanentes de inversiones comprometidas por importe de 312.363,97 €, y conforme al siguiente desglose:

A) De presupuestos participativos ordinarios, la cantidad de 282.363,97€

B) De presupuestos participativos escolares, la cantidad de 30.000,00 €

2.- Incorporación de remanente de Tesorería gastos generales por importe de 3.303,46 €.

En cuanto a la incorporación de otros remanentes financiados con Remanente de Tesorería para Gastos Generales, se adelantará su solicitud en oficio aparte, atendido que hay inversiones necesarias que no ha sido posible atender, ya que no pudieron incluirse en el presupuesto de 2026 visto el importe máximo a consignar en esta área de gasto para inversiones, marcado por la Oficina Presupuestaria.

En Valladolid, a la fecha de la firma electrónica, y por el siguiente orden: el Gestor presupuestario del programa, M^a Dolores Luelmo Matesanz, V^o B la Directora del Área, de Participación Ciudadana y Deportes, Edith García Lera, la Concejala del Área de Participación Ciudadana y Deportes M^a Teresa Martínez Jiménez

Código Seguro de Verificación	IVVH2ORPPZNT3PXKZR54F33BIY	Fecha	02/03/2026 16:05:58
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA TERESA MARTÍNEZ JIMÉNEZ		
Firmante	EDITH GARCÍA LERA		
Firmante	MARÍA DOLORES MATILDE LUELMO MATESANZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ORPPZNT3PXKZR54F33BIY	Página	2/2



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2ORYFB743BPLWEGSKI3GIQ	Fecha y Hora	03/03/2026 09:20:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ORYFB743BPLWEGSKI3GIQ	Página	2/2



Código Seguro de Verificación	IVVH2PALOFHY4TPPS4H44LXOAQ	Fecha	01/04/2026 13:13:39
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PALOFHY4TPPS4H44LXOAQ	Página	2/20





SRA. DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN POR INCORPORACION DE REMANENTES DE CRÉDITO RELATIVOS A INVERSIONES COMPROMETIDAS DEL AÑO 2025, DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 9241 (PARTICIPACIÓN CIUDADANA), ÁREA 03 (PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES).

En relación con la incorporación de remanentes procedentes del ejercicio 2025, relativos a inversiones comprometidas del año 2025, se solicita la siguiente incorporación y por la cantidad indicada:

AREA 03 PROGRAMA 9241 PARTICIPACIÓN CIUDADANA							
Descripción	Nº Operación	Fase	Aplicación	Proyecto	ACUERDO/ RESOLUCION	Importe (€)	IMPORTE A INCORPORAR (€)
Contrato auxiliar de calidad en la obra de creación de espacio de sombra en C.I.C. Conde Ansuérez	920250022991	AD	2025 03 9241 632	2025 4 9241 2 1	Propuesta de gasto 26/11/2025	756,25	756,25
Obras de renovación de la cubierta del C.C. Zona Este	920250023839	D	2025 03 9241 632	2025 4 9241 5 1	Junta de Gobierno 09/12/2025	218.385,78	378,99
Redacción de proyecto y dirección de obra de cambio de cubierta del C.C. Zona Este	920250010504	AD	2025 03 9241 633	2025 4 9241 3 1	Propuesta de gasto 11/06/2025	18.029,00	5.408,70
Total, Incorporación de remanentes que cuentan con financiación afectada programa 9241							6.543,94

En cuanto a la incorporación de otros remanentes financiados con Remanente de Tesorería para Gastos Generales, se adelantará su solicitud en oficio aparte, atendido que hay inversiones necesarias que no ha sido posible atender, ya que no pudieron incluirse en el presupuesto de 2026 visto el importe máximo a consignar en esta área de gasto para inversiones, marcado por la Oficina Presupuestaria.

En Valladolid, a la fecha de la firma electrónica, y por el siguiente orden: el Gestor presupuestario del programa, Julián Arroyo Alvarez, Vº B la Directora del Área, de Participación Ciudadana y Deportes, Edith García Lera, y conforme La concejala del Área de Participación Ciudadana y Deportes Mª Teresa Martínez Jimenez

Código Seguro de Verificación	IVVH2ORPPUFLX34C6NISRKEOE	Fecha	02/03/2026 16:06:00
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA TERESA MARTÍNEZ JIMÉNEZ		
Firmante	EDITH GARCÍA LERA		
Firmante	JULIÁN ARROYO ÁLVAREZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ORPPUFLX34C6NISRKEOE	Página	1/1



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2ORYFB74ST5DTR4QGHTFAI	Fecha y Hora	03/03/2026 09:20:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ORYFB74ST5DTR4QGHTFAI	Página	1/1



Código Seguro de Verificación	IVVH2PALOFHY4TPPS4H44LXOAQ	Fecha	01/04/2026 13:13:39
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PALOFHY4TPPS4H44LXOAQ	Página	3/20



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda,
Personal y Modernización Administrativa
Servicio de Gestión de Ingresos



SR. DIRECTOR DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Asunto: Propuesta de modificación presupuestaria por incorporación de remanentes a la partida 04.9321.641.

Memoria:

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de 17 de agosto de 2022 se aprobó el expediente de contratación del "Sistema de gestión de ingresos y recaudación del Ayuntamiento de Valladolid", por un gasto total de 2.126.681,41 €, distribuidos en dos lotes. Con fecha 12 de mayo de 2023 se formalizó el contrato para la ejecución del Lote 1; por Decreto núm. 2338 de 16/4/2025, se acordó ampliar en cuatro meses el plazo de ejecución del contrato, así como reajustar las anualidades del mismo, en lo referente a dicho Lote 1.

Los importes presupuestados en el ejercicio de 2025 fueron los siguientes:

- Fase de implantación – 825.825,00 €
- Fase de mantenimiento- 63.524,00 €
- Servicios bajo demanda- 33.188,00 €
- TOTAL LOTE 1-AÑO 2025 922.537,00 €

De la totalidad de ese importe en el año 2025 no se han reconocido obligaciones por importe de 118.228,51 euros, como consecuencia de la demora en la realización de diferentes trabajos todavía en fase de implantación al finalizar dicho ejercicio.

Este importe será reconocido como obligación a lo largo del 2026. Por ello se solicita la modificación de créditos mediante la incorporación de remanentes procedentes del ejercicio 2025 y que se refieren a los siguientes proyectos:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE (EUROS)	CÓDIGO PROYECTO	Documentos Contables
04.932.1.641	118.228,51	2022/4/9321/1.1 Suministro e implantación del sistema de gestión de ingresos y recaudación-Lote 1	AD 220250031581 (8/7/2025)

Código Seguro de Verificación	IVVH2O3MOAVSL3734EFVL326AE	Fecha	10/03/2026 09:48:21
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	MARÍA ISOLINA VIÑUELA ROJO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2O3MOAVSL3734EFVL326AE	Página	1/2



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2O3ZFYB3VLWSYDQC6VRGCM	Fecha y Hora	10/03/2026 10:57:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2O3ZFYB3VLWSYDQC6VRGCM	Página	1/2



Código Seguro de Verificación	IVVH2PALOFHY4TPPS4H44LXOAQ	Fecha	01/04/2026 13:13:39
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PALOFHY4TPPS4H44LXOAQ	Página	4/20



Valladolid, a la fecha de la firma electrónica

LA GESTORA DEL PROGRAMA DE
GESTIÓN DE INGRESOS E INSPECCIÓN,

M^a Isolina Viñuela Rojo


CONFORME,
LA DIRECTORA DEL ÁREA,

Teresa Redondo Arranz

CONFORME,
EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA

Francisco de Paula Blanco Alonso


Código Seguro de Verificación	IVVH2O3MOAVSL3734EFVL326AE	Fecha	10/03/2026 09:48:21
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	MARÍA ISOLINA VIÑUELA ROJO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2O3MOAVSL3734EFVL326AE	Página	2/2



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2O3ZFYB3VLWSYDQC6VRGCM	Fecha y Hora	10/03/2026 10:57:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2O3ZFYB3VLWSYDQC6VRGCM	Página	2/2



Código Seguro de Verificación	IVVH2PALOFHY4TPPS4H44LXOAQ	Fecha	01/04/2026 13:13:39
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PALOFHY4TPPS4H44LXOAQ	Página	5/20





OFICINA PRESUPUESTARIA

**SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE REMANENTES (CAPÍTULO 7)
PROCEDENTES DEL EJERCICIO 2025 PARA EL ÁREA DE EDUCACIÓN Y
CULTURA**

Según el artículo 14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal del ejercicio 2026, podrán ser incorporados los remanentes de crédito no utilizados y procedentes, entre otros, de créditos que amparen compromisos de gasto del ejercicio anterior debidamente adquiridos. En atención a lo anterior, se solicita la incorporación de las siguientes operaciones:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA PROYECTO	DESCRIPCION	FASE 2025	TERCERO	IMPORTE
06 3341 789 22025005151 2025 4 3341 2 1 Transferencia de capital a instituciones sin fines de lucro	SE 32-2025 – Convenio de colaboración con el Círculo de Recreo de Valladolid para la protección del Patrimonio Histórico de la ciudad y la realización de actividades culturales	D 920250012615	CIRCULO DE RECREO DE VALLADOLID G47004486	5.000,00 €

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se solicita la siguiente modificación presupuestaria en el presupuesto de 2026, por incorporación de remanentes:

Aplicación	Descripción:	Importes
06.334.1.789	Convenio Ayto.Valladolid – Círculo de Recreo – Mejoras y Mantenimiento Edificio	5.000,00 €
total		5.000,00 €

Documento firmado electrónicamente: La Jefa de la Secretaría Ejecutiva del Área de Educación y Cultura (A.T.F de 26 de diciembre de 2025), Ana Vergara Quintas; La Directora del Área de Educación y Cultura: Ana Cristina Vadillo Matesanz; con el conforme de la Concejala Delegada General de Educación y Cultura: Irene Carvajal Crusat

Código Seguro de Verificación	IVVH2O3J2EJN32FZZXYEL5DTGI	Fecha	09/03/2026 14:38:23
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA IRENE CARVAJAL CRUSAT		
Firmante	ANA CRISTINA VADILLO MATESANZ		
Firmante	ANA VERGARA QUINTAS		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2O3J2EJN32FZZXYEL5DTGI	Página	1/1



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2O3ZDJ6MLBN64E4SAEREOU	Fecha y Hora	10/03/2026 10:33:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2O3ZDJ6MLBN64E4SAEREOU	Página	1/1



Código Seguro de Verificación	IVVH2PALOFHY4TPPS4H44LXOAQ	Fecha	01/04/2026 13:13:39
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PALOFHY4TPPS4H44LXOAQ	Página	6/20





OFICINA PRESUPUESTARIA

Asunto: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2026 POR INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO CORRESPONDIENTES AL ÁREA DE COMERCIO MERCADOS Y CONSUMO

Se solicita, de conformidad con lo indicado en el art. 182 del TRLHA y art. 14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, la incorporación de créditos siguientes:

1- Créditos con financiación afectada por préstamo 2021:

Respecto a los saldos restantes de este préstamo se incorporaron como remanentes en 2025 95.597,32 € en el proyecto original, Reparaciones y Renovaciones en Mercados municipales con código de proyecto 2021/2/4314/1. Parte de estos remanentes se han aplicado a las obras de reparación de la cubierta del mercado del Mercado del Val, quedando 46.390,32 € pendientes de ejecutar y que se solicitan sean traspasado al ejercicio 2026.

PROYECTO: 2021/2/4314/21 – Renovaciones y reparaciones mercados municipales

Aplicación presupuestaria /Actuación	Descripción	Doc contable 2025	Importe a incorporar	Tercero
05 4312 632	Saldos del proyecto pendientes de comprometer		46.390,32 €	
TOTAL ACTUACION			46.390,32 €	

2- Créditos con financiación afectada por préstamo 2025

PROYECTO: 2025/4/4312/21 - Renov.y Reparaciones Mercados Municipales

Aplicación presupuestaria /Actuación	Descripción	Doc contable 2025	Importe a incorporar	Tercero
05 4312 632	Saldos del proyecto pendientes de comprometer		88.822,22 €	
TOTAL ACTUACION			88.822,22 €	

Código Seguro de Verificación	IVVH2OROFYN3UXPJUPVTI3YDEQ	Fecha	02/03/2026 11:24:34
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	VÍCTOR MANUEL MARTÍN MELÉNDEZ		
Firmante	MARÍA ROSA HUERTAS GONZÁLEZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2OROFYN3UXPJUPVTI3YDEQ	Página	1/2



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2ORPZBPL6SVYYLWWDZ3WFY	Fecha y Hora	02/03/2026 14:27:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ORPZBPL6SVYYLWWDZ3WFY	Página	1/2



Código Seguro de Verificación	IVVH2PALOFHY4TPPS4H44LXOAQ	Fecha	01/04/2026 13:13:39
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PALOFHY4TPPS4H44LXOAQ	Página	7/20





PROYECTO: 2025/4/4312/11-Actuaciones en Mercado Campillo
Créditos en fase de compromiso de gasto

Aplicación presupuestaria /Actuación	Descripción	Doc contable 2025	Importe a incorporar	Tercero
05 4312 632 Reparaciones en Mercado Campillo	Dirección de obra	D 220250038619	4.992,36	.INCIDEC INGENIERIA Y AQUITECTURA SL B47731914
TOTAL ACTUACION			4.992,36	

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se solicita la siguiente modificación presupuestaria por incorporación de remanentes:

Aplicación de incorporación	Importe a incorporar
05/4312/632	140.204,90 €
TOTAL INCORPORACION	140.204,90 €

La directora del Área de Comercio, Mercados y Consumo
Rosa Huertas González

Conforme,

El concejal de Comercio, Mercados y Consumo

Victor Manuel Martín Meléndez

Código Seguro de Verificación	IVVH2OROFYN3UXPJUPVTI3YDEQ	Fecha	02/03/2026 11:24:34
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	VÍCTOR MANUEL MARTÍN MELÉNDEZ		
Firmante	MARÍA ROSA HUERTAS GONZÁLEZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2OROFYN3UXPJUPVTI3YDEQ	Página	2/2



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2ORPZBPL6SVYYLWWDZ3WFY	Fecha y Hora	02/03/2026 14:27:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ORPZBPL6SVYYLWWDZ3WFY	Página	2/2



Código Seguro de Verificación	IVVH2PALOFHY4TPPS4H44LXOAQ	Fecha	01/04/2026 13:13:39
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PALOFHY4TPPS4H44LXOAQ	Página	8/20





SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CREDITOS. DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2026 PARA LA INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CREDITO EN EL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOCIAL 10.231.1

En el año 2025 se aprobaron las siguientes operaciones en la aplicación 10.231.1.623, correspondientes al siguiente proyecto:

- Alarmas y cámaras de seguridad en Centros de Intervención Social, proyecto 2025 4 2312 6 1:

Ope. Definitiva Referencia.	Fase	Aplicación Proyecto	Importe	Saldo	Tercero.	Texto Libre
220250065236 22025009630	AD	10.231.1.623	3524,73	3524,73	B37033297 VIGILANTES ASOCIADOS AL SERVICIO DE BANCA Y EMPRESAS VASBE SL	INSTALACION ALARMAS LOTE 1 - COMEDOR SOCIAL
220250065237 22025009631	AD	2025 4 2311 6 1	2355,92	2355,92	A79252219 SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A.	LOTE 3. INSTALACION CAMARAS CCTV EN ALBERGUE-CENTRO INTEGRADO PSH
220250065238 22025009632	AD		2763,13	2763,13	A79252219 SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A.	LOTE 3. CÁMARAS CCTV EN COMEDOR SOCIAL

Teniendo en cuenta, que en el presupuesto de 2026, no existe crédito suficiente para hacer frente a estos créditos, se solicita la siguiente modificación presupuestaria en el presupuesto de 2026, por incorporación de remanentes correspondiente a gastos comprometidos en el ejercicio anterior, por el importe de 8.643,78 €:

Aplicación	Descripción:	Importes
10.231.1.623	Inversión nueva en maquinaria Proyecto 2025 4 2311 6 1 Alarmas y cámaras de seguridad en Centros de Intervención Social	8.643,78 €

Documento firmado electrónicamente: El Director del Servicio de Intervención Social y Familia, Víctor Samuel Martínez Martínez y el Director del Área de Personas Mayores, Familia y Servicios Sociales, Félix Moro Gonzalo, con el conforme del Concejal Delegado General del Área de Personas Mayores, Familia y Servicios Sociales, Rodrigo Niego García.

Código Seguro de Verificación	IVVH2O3MNVRCXZNYIOTID7U6Y	Fecha	10/03/2026 11:55:26
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	RODRIGO NIETO GARCÍA		
Firmante	FÉLIX MORO GONZALO		
Firmante	VÍCTOR SAMUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2O3MNVRCXZNYIOTID7U6Y	Página	1/1



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2O2LGBPZT6434E6GMBPB4M	Fecha y Hora	11/03/2026 09:30:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2O2LGBPZT6434E6GMBPB4M	Página	1/1



Código Seguro de Verificación	IVVH2PALOFHY4TPPS4H44LXOAQ	Fecha	01/04/2026 13:13:39
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PALOFHY4TPPS4H44LXOAQ	Página	9/20





SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CREDITOS. DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2026 PARA LA INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CREDITO EN EL PROGRAMA DE INICIATIVAS SOCIALES 10.231.2

En el año 2025 se aprobaron las siguientes operaciones en la aplicación 10.231.2.632, correspondientes a los siguientes proyectos:

➤ Ampliación de aulas en el CVA ARCA REAL, proyecto 2025 4 2312 1 1:

Ope. Definitiva Referencia.	Fase	Aplicación Proyecto	Importe	Saldo	Tercero.	Texto Libre
220250032158 22025005163	AD	10 2312 632 2025 4 2312 1 1	5445	544,5	REUQAV INGENIEROS S.L. B47562970	CONFECCION DE PROYECTO, DOCUMENTACION Y DIRECCION OBRA AMPLIACION CVA ARCA REAL.
220250043140 22025005378	A		151571,48	7515,73		OBRA AMPLIACION CVA ARCA REAL- OBRA 149.513 é Y CONTROL DE CALIDAD 2.058,48-NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2025
220250048668 22025005378	D		254,28	254,28	CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRAS, S.A. (CEMOSA) A29021334	OBRA AMPLIACION CVA ARCA REAL ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD LOTE 1 CONTROL MATERIALES(NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 25)
220250048669 22025005378	D		1779,08	1641,39	INCIDEC INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.L. B47731914	OBRA AMPLIACION CVA ARCA REAL ASISTENCIA TECNICA PROGRAMA CONTROL DE CALIDAD (LOTE2) NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2025
220250053811 22025005378	D		142022,39	93226,5	HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS, S.L. B47689567	ADJUDICACION OBRA AMPLIACION TRES NUEVAS AULAS CENTRO DE VIDA ACTIVA ARCA REAL -meses de noviembre y diciembre

➤ Reforma en edificio sito en C/Leopoldo Cano,20 para destinarlo a CVA y CEAS en la zona centro de la ciudad, proyecto 2025 4 2312 2 1:

Ope. Definitiva Referencia	Fase	Aplicación Proyecto	Importe	Saldo	Tercero	Texto Libre
220249001033 22025002213	AD	10 2312 632 2025 4 2312 2 1	51280,85	1720,86	INGENIERIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SIGLO XXI, S.L.B47497359	REDACCION PROYECTO, DIRECCION FACULTATIVA Y ASISTENCIA-OBRAS REHABILIT.ENERG,REFOR..ACTUALIZ C/LEOPOLDO CANO,20- CVA CEN
220250043646 22025005695	A		101130,57	4392,5		reforma edifi.c/leopoldo cano para CVA y CEAS-obra 100.000-c.cal.y coord.sys
220250067935 22025005695	D		96514,37	96514,4	UTE REHABILITACION ANTIGUA ESCUELA DE ARTE U24840662	Reforma edificio.C/ Leopoldo Cano(antigua escuela de arte) para CVA y CEAS-mensualidad mes de diciembre 25

Código Seguro de Verificación	IVVH2O3PGD463TJCAFNEATXH6Q	Fecha	10/03/2026 11:55:34
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	RODRIGO NIETO GARCÍA		
Firmante	FÉLIX MORO GONZALO		
Firmante	MARÍA DE LA CARIDAD TORRECILLA GÓMEZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2O3PGD463TJCAFNEATXH6Q	Página	1/2



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2O2LGBP6YVHTA56EEVYBKY	Fecha y Hora	11/03/2026 09:30:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2O2LGBP6YVHTA56EEVYBKY	Página	1/2



Código Seguro de Verificación	IVVH2PALOFHY4TPPS4H44LXOAQ	Fecha	01/04/2026 13:13:39
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PALOFHY4TPPS4H44LXOAQ	Página	10/20





➤ Sustitución de la cubierta del CVA Zona Este, proyecto 2025 4 2312 6 1:

Ope. Definitiva. Referencia	Fase	Aplicación Proyecto	Importe	Saldo	Tercero	Texto Libre
220250043636 22025005433	A		209719,83	15502,7		SUSTITUCION CUBIERTA CVA ZONA ESTE.OBRA 204.781- CONTROL CALIDAD 4.302,12- SEG.Y SALUD 636,71-OCT-DIC 2025
220250053812 22025005433	D		128315,78	0	HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS, S.L.B47689567	SUSTITUCION CUBIERTA CVA ZONA ESTE.OBRA NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2025
220250050347 22025005433	D		1194,17	982,6	INCIDEC INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.L.B47731914	CONTROL DE CALIDAD LOTE 2 DE LA OBRA SUSTITUCION CUBIERTA CVA ZONA ESTE (noviembre y diciembre 2025)
220250053813 22025005433	D	10.231.2.632 2025 4 2312 6 1	125,79	125,79	BUREAU VERITAS SOLUTIOSNS IBERIA, S.L. UNIPERSONAL B74156910	ENSAYOS CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES, LOTE 1, OBRA SUSTITUCION CUBIERTA CVA ZONA ESTE (noviembre y diciembre 25)

➤ Sustitución de lucernario en el CVA Pasaje de la Marquesina, en la aplicación 10.231.2.632, con el proyecto 2025 4 2312 4 1:

Ope. Definitiva. Referencia	Fase	Aplicación Proyecto	Importe	Saldo	Tercero	Texto Libre
220250043624 22025006145	AD	10 2312 632 2025 4 2312 4 1	27648,5	27648,5	SUMINISTROS Y TECNOLOGIA PARA EL ALUMINIO S.L. B47408661	SUSTITUCION DE LUCERNARIO DEL CVA PASAJE DE LA MARQUESINA- INICIATIVAS SOCIALES

Teniendo en cuenta que en el presupuesto de 2026, no existe crédito suficiente para hacer frente a estos créditos, se solicita la siguiente modificación presupuestaria en el presupuesto de 2026, por incorporación de remanentes correspondiente a gastos comprometidos en el ejercicio anterior, por el importe de 222.658,82 €:

Aplicación	Descripción:	Importes
10.231.2.632	Inversión de reposición en edificios	
	Proyecto 2025 4 2312 1 1 Ampliación de aulas en el CVA Arca Real	95.666,67 €
	proyecto 2025 4 2312 2 1 Reforma en edificio sito en C/Leopoldo Cano,20 para CVA y CEAS en la zona centro	98.235,26 €
	proyecto 2025 4 2312 6 1 Sustitución de la cubierta del CVA Zona Este	1.108,39 €
	proyecto 2025 4 2312 4 1 Sustitución de lucernario en el CVA Pasaje de la Marquesina	27.648,5 €
	Total	222.658,82 €

NOTA: Centros de Vida Activa (CVAs)

Documento firmado electrónicamente: La Directora del Servicio de Personas Mayores e Iniciativas Sociales, Caridad Torrecilla Gómez y el Director del Área de Personas Mayores, Familia y Servicios Sociales, Félix Moro Gonzalo, con el conforme del Concejal Delegado General del Área de Personas Mayores, Familia y Servicios Sociales, Rodrigo Nieto García.

Código Seguro de Verificación	IVVH2O3PGD463TJCAFNEATXH6Q	Fecha	10/03/2026 11:55:34
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	RODRIGO NIETO GARCÍA		
Firmante	FÉLIX MORO GONZALO		
Firmante	MARÍA DE LA CARIDAD TORRECILLA GÓMEZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2O3PGD463TJCAFNEATXH6Q	Página	2/2



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2O2LGBP6YVHTA56EEVYBKY	Fecha y Hora	11/03/2026 09:30:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2O2LGBP6YVHTA56EEVYBKY	Página	2/2



Código Seguro de Verificación	IVVH2PALOFHY4TPPS4H44LXOAQ	Fecha	01/04/2026 13:13:39
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PALOFHY4TPPS4H44LXOAQ	Página	11/20





OFICINA PRESUPUESTARIA

En relación con la solicitud presupuestaria de incorporación de remanentes de crédito propuesta por el Servicio de Personas Mayores e Iniciativas Sociales:

Aplicación	Descripción:	Importes
10.231.2.632	Inversión de reposición en edificios	
	Proyecto 2025 4 2312 1 1 Ampliación de aulas en el CVA Arca Real	95.666,67 €
	proyecto 2025 4 2312 2 1 Reforma en edificio sito en C/Leopoldo Cano,20 para CVA y CEAS en la zona centro	98.235,26 €
	proyecto 2025 4 2312 6 1 Sustitución de la cubierta del CVA Zona Este	1.108,39 €
	proyecto 2025 4 2312 4 1 Sustitución de lucernario en el CVA Pasaje de la Marquesina	27.648,5 €
Total		222.658,82 €

Se informa que la incorporación de estos créditos es necesaria, teniendo en cuenta los siguientes:

- La reforma del CVA Arca Real, ya tiene créditos comprometidos en el ejercicio 2026, al ser una obra con una duración de 6 meses, con comienzo previsto en noviembre de 2025. Teniendo en cuenta que el comienzo de la obra se retrasó no fue posible certificar el 100 % del importe comprometido en 2025 y por ello se solicita la incorporación de remanentes de los créditos aprobados y comprometidos en 2025 con saldo positivo por importe total de 95.666,67 €. Se han tramitado ya obligaciones reconocidas con cargo a los créditos aprobados y comprometidos en 2026, con el objetivo de no demorar el trámite y el pago de la facturación. Respecto del importe reservado para la posible liquidación de obra, a día de hoy se prevé que sea necesario su utilización:

Nº Operación	Fase	Referencia	Importe	Saldo	Tercero	Texto Libre
920259000638	AD	22026002071	1089	1089	B47562970 REUQAV INGENIEROS S.L.	DIRECCION DE OBRA PARA LAS INSTALACIONES-AMPLIACION CVA ARCA REAL-ENERO A ABRIL 2026
920259000889	AD	22026001488	508,56	508,56	A29021334 CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRAS, S.A. (CEMOSA)	OBRA AMPLIACION CVA ARCA REAL-ENSAYOS CONTROL DE CALIDAD MATERIALES (LOTE 1)-ENERO A ABRIL 2026
920259000890	AD	22026001489	3558,16	2318,95	B47731914 INCIDEC INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.L.	OBRA AMPLIACION CVA ARCA REAL-ASISTENCIA TECNICA CONTROL DE CALIDAD (LOTE 2) ENERO A ABRIL 2026
920259000992	AD	22026001597	284044,79	157130,35	B47689567 HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS, S.L.	ADJUDICACION OBRA AMPLIACION CON TRES AULAS DE CENTRO DE VIDA ACTIVA ARCA REAL MESES DE ENERO A ABRIL
920259000994	AD	22026001592	2371,6	2371,6	A39074877 WSP SPAIN-APIA SA	SERVICIO COORDINACION SEGURIDAD Y SALUD CON GESTION DOCUMENTAL DE LAS OBRAS DE TRES AULAS DEL CVA ARCA REAL
Total AD			291572,11	163418,46		
920260001446	RC	22026002165	42606,72	42606,72		Posible liquidación final de la obra de ampliación de tres aulas en el Centro de Vida Activa Arca Real.
Total			334178,83	206025,18		

Código Seguro de Verificación	IVVH2PBOHFJ5WTEC4E4XCXYQH	Fecha	26/03/2026 12:37:28
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	FÉLIX MORO GONZALO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PBOHFJ5WTEC4E4XCXYQH	Página	1/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2PBZPXZTQWNYQZXCUCQ7AY	Fecha y Hora	26/03/2026 15:00:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PBZPXZTQWNYQZXCUCQ7AY	Página	1/3



Código Seguro de Verificación	IVVH2PALOFHY4TPPS4H44LXOAQ	Fecha	01/04/2026 13:13:39
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PALOFHY4TPPS4H44LXOAQ	Página	12/20





- La reforma del CVA Zona Centro en C/Leopoldo Cano, ya tiene créditos comprometidos en el ejercicio 2026, al ser una obra con una duración de 6 meses, con comienzo previsto en diciembre de 2025. Teniendo en cuenta que el comienzo de la obra se retrasó no fue posible certificar el importe comprometido en 2025 y por ello se solicita la incorporación de remanentes de los créditos aprobados y comprometidos en 2025 con saldo positivo por importe total de 98.235,26 €.

Nº Operación	Fase	Referencia	Importe	Saldo	Tercero	Texto Libre
920259000877	AD	22026001606	12.308,52	12.308,52	B47497359 INGENIERIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SIGLO XXI, S.L.	REAJUSTE PRESUPUESTARIO-DIRECCION FACULTATIVA-REHAB.ENERG Y REFORMA EDIF.C/LEOPOLDO CANO, 20- CVA.- AÑO 2026 (9 MESES)-
920259001173	AD	22026001604	4.253,30	3.827,97	A39074877 WSP SPAIN-APIA SA	Coordinación seguridad y salud con gestion documental 1ª fase rehabilitacion escuela arte Leopoldo Cano (enero-sept.26)
920259001433	AD	22026001993	1.837.191,82	1.627.364,84	U24840662 UTE REHABILITACION ANTIGUA ESCUELA DE ARTE	Obras Reforma edificio C/ Leopoldo Cano (antigua escuela de arte) para CVA y CEAS-anualidad 2026 (fase 1) y 2027(fase 2)
920260001196	AD	22026002023	16.371,81	15.484,37	B47731914 INCIDEC	REALIZACION DEL PLAN DE CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS DEL CVA Y CEAS ZONA CENTRO, LEOPOLDO CANO (fase 1ª)
920260001385	AD	22026002133	3.179,25	3.179,25	B47497359 INGENIERIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SIGLO XXI, S.L.	REDACCION PROYECTO, DIRECCION FACULTATIVA Y ASISTENCIA-OBRAS REHABILIT.ENERG,REFOR..ACTUALIZ C/LEOPOLDO CANO,20- CVA CEN
			1.873.304,70	1.662.164,95		

- La sustitución de lucernario en el CVA Pasaje de la Marquesina ya se ha terminado en 2026 y se ha facturado, estando pendientes en estos momentos de dar el visto bueno a la factura y darle el trámite correspondiente cumpliendo los plazos de pago.
- Respecto de la sustitución de la cubierta del CVA Zona Este, ya tiene créditos comprometidos en el ejercicio 2026, al ser una obra con una duración de 4 meses, con comienzo previsto en noviembre de 2025. Los servicios de control de calidad contratados con cargo al ejercicio 2025 no se facturaron al 100 %. Se han tramitado ya obligaciones reconocidas con cargo a los créditos aprobados y comprometidos en 2026, con el objetivo de no demorar el trámite y el pago de la facturación. Respecto del importe reservado para la posible liquidación de obra, a día de hoy se prevé que sea necesario su utilización:

Nº Operación	Fase	Referencia	Importe	Saldo	Tercero	Texto Libre
920259000657	AD	22026001605	1279,58	1279,58	B47489661 ALVAREZ Y MATEO ARQUITECTOS, SL	REAJUSTE PRESUPUESTARIO-DIRECCION OBRA SUSTITUCION CUBIERTA CVA ZONA ESTE-ENERO 26---
920259000991	AD	22026001608	1279,58	1279,58	B47689567 HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS, S.L.	REAJUSTE PRESUPUESTARIO DIRECCION OBRA SUSTITUCION CUBIERTA CVA ZONA ESTE-FEBRERO 2026
920259001010	AD	22026001598	64157,89	26307,7	B47689567 HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS, S.L.	SUSTITUCION CUBIERTA CVA ZONA ESTE-OBRA ENERO 2026

Código Seguro de Verificación	IVVH2PBOHFJ5WTEC4E4XCXYQHY	Fecha	26/03/2026 12:37:28
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	FÉLIX MORO GONZALO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PBOHFJ5WTEC4E4XCXYQHY	Página	2/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2PBZPZXTQWNYQZXCUCQ7AY	Fecha y Hora	26/03/2026 15:00:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PBZPZXTQWNYQZXCUCQ7AY	Página	2/3



Código Seguro de Verificación	IVVH2PALOFHY4TPPS4H44LXOAQ	Fecha	01/04/2026 13:13:39
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PALOFHY4TPPS4H44LXOAQ	Página	13/20





Nº Operación	Fase	Referencia	Importe	Saldo	Tercero	Texto Libre
920259001017	AD	22026001599	64157,88	12909,2		REAJUSTE PRESUPUESTARIO SUSTITUCION CUBIERTA CVA ZONA ESTE -obra febrero 2026
920259001021	AD	22026001593	1194,16	1000,12	B47731914 INCIDEC	CONTROL DE CALIDAD LOTE 2 DE OBRA SUSTITUCION CUBIERTA CVA ZONA ESTE- (enero y febrero de 2026)
920259001022	AD	22026001594	125,79	125,79	B74156910 BUREAU VERITAS	ENSAYOS CONTROL DECALIDAD DE MATERIALES, LOTE 1, OBRA SUSTITUCION CUBIERTA CVA ZONA ESTE(enero y febrero 2026)
920259001027	AD	22026001591	423,5	423,5	A39074877 WSP SPAIN- APIA SA	COORDINACION DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRA SUSTITUCION CUBIERTA CVA ZONA ESTE (enero y febrero 2026)
920260001443	RC	22026002163	25663,16	25663,2		Retencion posible liquidacion de la obra de cambio de cubierta del Centro de Vida Activa Zona Este.

El Director del Área de Personas Mayores, Familia y Servicios Sociales, Félix Moro Gonzalo

Código Seguro de Verificación	IVVH2PBOHFJ5WTEC4E4XCXYQH	Fecha	26/03/2026 12:37:28
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	FÉLIX MORO GONZALO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PBOHFJ5WTEC4E4XCXYQH	Página	3/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2PBZPZXTQWNYQZXCQQ7AY	Fecha y Hora	26/03/2026 15:00:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PBZPZXTQWNYQZXCQQ7AY	Página	3/3



Código Seguro de Verificación	IVVH2PALOFHY4TPPS4H44LXOAQ	Fecha	01/04/2026 13:13:39
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PALOFHY4TPPS4H44LXOAQ	Página	14/20



OFICINA PRESUPUESTARIA

INCORPORACIÓN DE REMANENTE

De conformidad con el artículo 14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal de Valladolid del ejercicio 2026, se solicita la incorporación de los siguientes remanentes de crédito que amparan compromisos de gasto del ejercicio anterior debidamente adquiridos, financiados con el Remanente Líquido de Tesorería:

Operación definitiva	Código de Proyecto	Aplicación Presupuestaria	Fase	Importe
220250063049	2018 2 1532 5 1	08 1532 619	D	13.833,01 €
<p>El contrato de servicios de asistencia técnica en materia de seguridad y salud en obras y proyectos del Ayuntamiento de Valladolid, se formalizó el 22 de diciembre de 2025. Por lo tanto, la anualidad tiene una parte del 2025 y el resto de 2026, y el saldo de 13.833,01 € es necesario incorporarlo por las facturas del final de ejercicio que han ido contra la anualidad del 2026.</p>				
220250017490	2023 2 PRTR 12 1	0850 1532 619	D	2.350,54 €
<p>En el lote 1 del control de calidad (ensayos) de las obras de adecuación de espacios en zonas peatonales en entornos escolares están pendientes las siguientes facturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - F 2026/1521 por importe de 1.073,46 €. - F 2026/1519 por importe de 561,08 €. - F 2026/2631 por importe de 1.478,11 €. <p>Tal y como consta en el informe de la Técnico responsable del contrato de fecha 4 de marzo de 2026, que se adjunta a la solicitud, la suma de las facturas indicadas, pendientes de abono, asciende a 3.121,62 €, por lo que se solicita la incorporación del saldo indicado de 2.350,54 €, y para afrontar los 771,11 € restantes, se plantea la posibilidad de incorporar el saldo de la operación definitiva AD 220250019567, por ser ambos proyectos PRTR y referirse al lote 1 de ensayos de control de calidad, siendo el adjudicatario en ambos casos CEMOSA.</p>				

Código Seguro de Verificación	IVVH2O7YLJ53QW7OSVWR4QIUIY	Fecha	20/03/2026 08:13:08
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ALBERTO GUTIÉRREZ ALBERCA		
Firmante	JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ DE DIOS		
Firmante	MERCEDES CARMEN PIZARRO HERVELLA		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2O7YLJ53QW7OSVWR4QIUIY	Página	1/2



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2PDLND5MVGZTXAMNLDIE	Fecha y Hora	20/03/2026 14:08:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PDLND5MVGZTXAMNLDIE	Página	1/4



Código Seguro de Verificación	IVVH2PALOFHY4TPPS4H44LXOAQ	Fecha	01/04/2026 13:13:39
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PALOFHY4TPPS4H44LXOAQ	Página	15/20



Ayuntamiento de Valladolid



Área de Tráfico y Movilidad
Secretaría Ejecutiva

Operación definitiva	Código de Proyecto	Aplicación Presupuestaria	Fase	Importe
220250055733	-	08 1651 221.00	D	250.000 €
Se solicita 121.327,23 € del saldo indicado, dado que la factura F 2026/148 se corresponde con el período 31-10-2025 a 21-12-2025 de consumo de energía eléctrica que no pudo hacerse con cargo al ejercicio 2025, por el sistema de facturación de Iberdrola. Para que ese gasto no minore la previsión del 2026, es necesaria su incorporación.				
220250058539	2025 4 4411 2 1	2025 08 4411 74901	AD	969.000 €
Por AJG de 17 de octubre de 2025 se aprobó la adenda al contrato programa nº 1 para la adquisición de tres autobuses. Tal y como consta en la solicitud del Sr. Gerente de AUVASA, la recepción formal de los tres autobuses se está realizando en este mes de marzo, por lo que procede realizar el reconocimiento de la obligación, y por tanto, se solicita la incorporación del AD.				

En Valladolid, a la fecha de la firma electrónica, la Gestora presupuestaria, el Director de Área y el Sr. Concejale Delegado del Área de Tráfico y Movilidad.

Código Seguro de Verificación	IVVH2O7YLJ53QW7OSVWR4QIUIY	Fecha	20/03/2026 08:13:08
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ALBERTO GUTIÉRREZ ALBERCA		
Firmante	JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ DE DIOS		
Firmante	MERCEDES CARMEN PIZARRO HERVELLA		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2O7YLJ53QW7OSVWR4QIUIY	Página	2/2



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2PDLND5MVGZTXAMNLDIE	Fecha y Hora	20/03/2026 14:08:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PDLND5MVGZTXAMNLDIE	Página	2/4



Código Seguro de Verificación	IVVH2PALOFHY4TPPS4H44LXOAO	Fecha	01/04/2026 13:13:39
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PALOFHY4TPPS4H44LXOAO	Página	16/20





ASUNTO: Solicitud de incorporación de remanentes del programa 1651 del Área de Tráfico y Movilidad.

Como responsable del contrato de suministro de energía para las instalaciones de alumbrado público, se señala que será necesaria la incorporación de remanente de 121.327,23 € para el abono de la factura F 2026/148 de Iberdrola del mes de diciembre de 2025.

Dicha factura es del consumo de energía eléctrica del 2025 que no pudo pagarse en 2025 y se a abonado con cargo al 2026.

Para el año 2026 se realizó una previsión de gasto en base al consumo de energía estimado para este año. La no incorporación de esta cantidad implicaría que no tendríamos presupuesto para afrontar el gasto de energía de este año necesitando realizar una modificación presupuestaria para afrontar los mismos.

Lo que se informa a los efectos oportunos

En Valladolid, a la fecha de la firma electrónica,

Firmado por MARTINEZ PASTOR JESUS MIGUEL - DNI 09266364D el día 20/03/2026 con un certificado emitido por AC Sector Público

Jesús Martínez Pastor
 Jefe de centro de alumbrado

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2PDLND5MVVGOZTXAMNLDIE	Fecha y Hora	20/03/2026 14:08:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PDLND5MVVGOZTXAMNLDIE	Página	3/4



Código Seguro de Verificación	IVVH2PALOFHY4TPPS4H44LXOAQ	Fecha	01/04/2026 13:13:39
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PALOFHY4TPPS4H44LXOAQ	Página	17/20





ASUNTO: Solicitud de incorporación de remanentes del programa 1532 del Área de Tráfico y Movilidad.

Como responsable del contrato de la obra de *zonas peatonales en entornos a centros escolares*, EXP 17/2024, se señala que será necesaria la incorporación de remanente de 2.350,54 € de Ensayos de control de calidad Lote 1 documento contable D Nº 22025002781, para el abono de las facturas de CEMOSA:

Factura nº emit 1326000154, IMPORTE 561,08 € iva incluido
 Factura nº emit 1326000155, IMPORTE 1.073,43 € iva incluido
 Factura nº emit 1326000156 PENDIENTE RECTIFICAR, importe 1.487,11 € iva incluido

Significando que será preciso aprobar 771,11 € más, ya que la suma de los importes de las facturas indicadas, pendientes de abono, asciende a 3.121,62 €.

Este desvío se debe a que fue necesario en el transcurso de las obras realizar más ensayos de materiales que los previstos inicialmente, ya que la baja realizada por la contrata en este contrato repercutía en más ejecución de obra.

En Valladolid, a la fecha de la firma electrónica, M del Valle Pedrejón Ortega

*Firmado digitalmente por PEDREJON ORTEGA MARIA DEL VALLE - DNI ***6542** el día 04/03/2026,*

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2PDLND5MVVGOZTXAMNLDIE	Fecha y Hora	20/03/2026 14:08:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PDLND5MVVGOZTXAMNLDIE	Página	4/4



Código Seguro de Verificación	IVVH2PALOFHY4TPPS4H44LXOAQ	Fecha	01/04/2026 13:13:39
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PALOFHY4TPPS4H44LXOAQ	Página	18/20





OFICINA PRESUPUESTARIA

**PROPUESTA DE 2ª INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO
FINANCIACIÓN AFECTADA AL PRESUPUESTO DE 2026- DISPONIBLE**

Se realiza esta petición de incorporación de remanentes considerando lo dispuesto en el art. 182.1b) del TRLHL "Podrán incorporarse a los correspondientes créditos del presupuesto de gastos del ejercicio inmediato siguiente los créditos que amparen los compromisos de gasto a que hace referencia el apartado 2b) del artículo 176 de esta Ley" y, por otro lado, lo recogido en el punto 3 del mismo artículo: "Los créditos que amparen proyectos financiados con ingresos afectados deberán incorporarse obligatoriamente, salvo que se desista total o parcialmente de iniciar o continuar la ejecución del gasto".

Por lo anterior, **SE SOLICITA LA INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO DISPONIBLES de financiación afectada**, según lo siguiente:

PROYECTO VALLADOLID CENTRO DE LA CULTURA DEL VINO 2023 2 PRTR 22 1

APLICACIÓN 0950/4321/632

Aplicación	Proyecto	Tercero	Concepto		Importe
0950 4321 632	2023 2 PRTR 22 1		REPARACIÓN VIGAS	Contrato en tramitación	24.204,13
TOTAL NECESARIO 632					24.204,13
TOTAL DISPONIBLE PRESUPUESTO 2026 (A FECHA 25-03-2026)					14.641,15
TOTAL INCORPORACION 2026					9.563 €

Estando en ejecución la obra de Rehabilitación del Monasterio de Santa Catalina de Siena como Centro de la Cultura del Vino, se ha podido comprobar la necesidad de realizar unos trabajos especializados de reconstrucción de estructuras de madera que forman parte del forjado en entreplanta del convento. El importe de la inversión es de

1

Código Seguro de Verificación	IVVH2PBIFRHXTRXP3RXVC4FHPNY	Fecha	25/03/2026 09:25:05	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	BLANCA JIMÉNEZ CUADRILLERO			
Firmante	ANA ISABEL MELLADO FRAILE			
Firmante	CARLOS PÉREZ VEGA			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PBIFRHXTRXP3RXVC4FHPNY	Página	1/2	

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2PBIBHRNKKSVIYIVVCFAXEY	Fecha y Hora	25/03/2026 09:30:29	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PBIBHRNKKSVIYIVVCFAXEY	Página	1/2	

Código Seguro de Verificación	IVVH2PALOFHY4TPPS4H44LXOAQ	Fecha	01/04/2026 13:13:39	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PALOFHY4TPPS4H44LXOAQ	Página	19/20	



24.204,13 €, mientras que el crédito disponible en el concepto 632 es de 14.641,15 €, por lo que resulta necesario realizar una incorporación de crédito por la diferencia.

Valladolid, a la fecha de la firma

El Gestor Suplente del Programa, Carlos Pérez Vega

La Directora de área, Ana I. Mellado Fraile

CONFORME, La Concejala Delegada General de Turismo, Eventos y Marca Ciudad, Blanca Jiménez Cuadrillero

Código Seguro de Verificación	IVVH2PBIFRHXTP3RXVC4FHPNY	Fecha	25/03/2026 09:25:05	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	BLANCA JIMÉNEZ CUADRILLERO			
Firmante	ANA ISABEL MELLADO FRAILE			
Firmante	CARLOS PÉREZ VEGA			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PBIFRHXTP3RXVC4FHPNY	Página	2/2	

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2PBIHRNKKSIVYIVVCFAXEY	Fecha y Hora	25/03/2026 09:30:29	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PBIHRNKKSIVYIVVCFAXEY	Página	2/2	

Código Seguro de Verificación	IVVH2PALOFHY4TPPS4H44LXOAQ	Fecha	01/04/2026 13:13:39	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PALOFHY4TPPS4H44LXOAQ	Página	20/20	

RESUMEN DE EXPEDIENTES POR TIPO DE MODIFICACION

Expediente: 2026/08

Grupo Apunte

Fecha: 25/03/2026

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº8 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

RESUMEN DE MODIFICACIONES DE GASTOS**Importe EURO**

A) CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

B) SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

9.563,00

C) AMPLIACIONES DE CREDITO

D) INCORPORACION DE REMANENTES

1.663.614,88

E) CRÉDITOS GEN. POR INGRESO

F) BAJAS POR ANULACION

G) TRANSFERENCIAS POSITIVAS

H) TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

I) AJUSTES AL ALZA POR PRÓRROGA

PRESUPUESTARIA**TOTAL MODIFICACIONES DE GASTOS****1.673.177,88****RESUMEN DE MODIFICACIONES DE INGRESOS**

A) AUMENTO DE LAS PREVISIONES

1.673.177,88

B) DISMINUCION DE LAS PREVISIONES

TOTAL MODIFICACIONES DE INGRESOS**1.673.177,88**

Código Seguro de Verificación	IVVH2PALOE7K77B5UQU44BSEJY	Fecha	01/04/2026 13:13:36
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PALOE7K77B5UQU44BSEJY	Página	1/6



RESUMEN DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Expediente: **2026/08**
 Grupo Apuntes: Fecha: **25/03/2026**
 Texto Explicativo: **EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº8 (DECRETO)**
 Situación Expediente: **En Elaboración** Fecha Contabilización:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.- GASTOS DE PERSONAL.			
2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.			
3.- GASTOS FINANCIEROS.			
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES.			
5.- Fondo de Contingencia			
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.- INVERSIONES REALES.		386.813,91	
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.		1.286.363,97	
8.- ACTIVOS FINANCIEROS.			
9.- PASIVOS FINANCIEROS.			
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		1.673.177,88	

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.- Impuestos directos.			
2.- Impuestos indirectos.			
3.- Tasas, precios públicos y otros ingresos.			
4.- Transferencia corrientes.			
5.- Ingresos patrimoniales.			
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.- Enajenación de inversiones reales.			
7.- Transferencias de capital.			
8.- Activos financieros.		1.673.177,88	
9.- Pasivos financieros.			
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		1.673.177,88	

Código Seguro de Verificación	IVVH2PALOE7K77B5UQU44BSEJY	Fecha	01/04/2026 13:13:36
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PALOE7K77B5UQU44BSEJY	Página	2/6



RESUMEN POR RECURSO DE FINANCIACIONExpediente: **2026/08**

Grupo Apuntes:

Fecha: **25/03/2026**Texto Explicativo: **EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº8 (DECRETO)**Situación Expediente: **En Elaboración**


Fecha Contabilización:

5) Remanente de Tesorería (Financiación General)	1.647.431,33
4) Remanente de Tesorería (Financiación Afectada)	25.746,55

TOTAL POR RECURSOS DE FINANCIACION 1.673.177,88

Total bajas por anulación

Código Seguro de Verificación	IVVH2PALOE7K77B5UQU44BSEJY	Fecha	01/04/2026 13:13:36
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PALOE7K77B5UQU44BSEJY	Página	3/6



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2026/08

Fecha: 25/03/2026

Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº8 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo	
G	0950 4321 632 Edificios y otras construcciones.	2023 2 PRTR 22		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	4		9.563,00	Incorporación de financiación afectada fondos PRTR ejercicios anteriores "Valladolid Centro de la Cultura del Vino".	
G	03 3411 712 Aportación capital F.M. Deportes	2025 4 3411P 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		312.363,97	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA	
G	03 9241 632 Edificios y otras construcciones.	2025 4 9241 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		756,25	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA	
G	03 9241 632 Edificios y otras construcciones.	2025 4 9241 5		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		378,99	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA	
G	03 9241 633 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	2025 4 9241 3		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		5.408,70	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA	
G	04 9321 641 Gastos en aplicaciones informáticas.	2022 4 9321 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		118.228,51	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA	
G	05 4312 632 Edificios y otras construcciones.	2025 4 4312 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		4.992,36	Incorporación de remanentes Área de Comercio.	
G	06 3341 789 Tran. capital a familias e instituciones sin fines de lucro.	2025 4 3341 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		5.000,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA	
G	08 1532 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2018 2 1532 5		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		13.833,01	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA	
G	08 4411 74901 Aportación de capital a AUVASA	2025 4 4411 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		969.000,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA	
Suma y sigue:							1.439.524,79		

IVH2PALOE7K77B5UQU44BSELY

Fecha

01/04/2026 13:13:36

Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

Urn de verificación

https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moadcode/IVH2PALOE7K77B5UQU44BSELY

Página

4/6



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: **2026/08** Fecha: **25/03/2026** Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: **EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº8 (DECRETO)**

Situación Expediente: **En Elaboración** Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	0850 1532 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2023 2 PRTR 12		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		2.350,54	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	10 2311 623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	2025 4 2311 6		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		5.880,65	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	10 2311 633 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	2025 4 2311 6		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		2.763,13	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	10 2312 632 Edificios y otras construcciones.	2025 4 2312 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		98.235,23	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	10 2312 632 Edificios y otras construcciones.	2025 4 2312 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		95.666,65	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	10 2312 632 Edificios y otras construcciones.	2025 4 2312 4		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		27.648,50	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	10 2312 632 Edificios y otras construcciones.	2025 4 2312 6		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		1.108,39	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
I	87000 Para gastos generales.			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		1.647.431,33		Remanente de tesorería para gastos generales.
I	87010 Para gastos con financiación afectada.			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		25.746,55		Remanente de tesorería para gastos con financiación afectada.
Suma Total						1.673.177,88	1.673.177,88	

Código Seguro de Verificación	IVH2PALOE7K77B5UQU44BSEJY
Normativa	FIRMA electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moadcode/IVH2PALOE7K77B5UQU44BSEJY
Fecha	01/04/2026 13:13:36
Página	5/6



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE REMANENTE DE
CRÉDITO SUFICIENTE DEL EJERCICIO ANTERIOR**

Don RAFAEL SALGADO GIMENO, Interventor General de Ayuntamiento de Valladolid, certifico que existe remanente de crédito suficiente en las siguientes aplicaciones presupuestarias del ejercicio 2025.

<u>APLICACIÓN</u>	<u>REMANENTE NO COMPROMETIDO</u>	<u>REMANENTE COMPROMETIDO</u>	<u>REMANENTE INCORPORABLE</u>	<u>INCORPORADO</u>	<u>A INCORPORAR</u>
03/3411/712		312.363,97	312.363,97		312.363,97
03/9241/632	-57.690,33	1.199,43	-56.490,90		1.135,24
03/9241/633	45.008,97	5.408,70	50.417,67		5.408,70
04/9321/641	61,95	118.228,54	118.290,49		118.228,51
05/4312/632	725.566,00	1.613,19	727.179,19		4.992,36
06/3341/789		5.000,00	5.000,00		5.000,00
08/1532/619	50.692,43	132.876,90	183.569,33		13.833,01
08/4411/74901		969.000,00	969.000,00		969.000,00
0850/1532/619	326.807,52	9.500,70	336.308,22		2.350,54
10/2311/623	-5.880,65	5.880,65			5.880,65
10/2311/633	-2.763,13	2.763,13			2.763,13
10/2312/632	533.618,55	222.658,77	756.277,32		222.658,77
TOTALES	1.615.421,31	1.786.493,98	3.401.915,29		1.663.614,88

En cumplimiento del Art. 99.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril, se expide la presente certificación en VALLADOLID a veintisiete de Marzo de dos mil veintiseis .

Código Seguro de Verificación	IVVH2PALOE7K77B5UQU44BSEJY	Fecha	01/04/2026 13:13:36
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PALOE7K77B5UQU44BSEJY	Página	6/6





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 8. **INFORME DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.**

El día 26 de enero de 2026 se aprobó definitivamente en sesión ordinaria de Pleno el Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid del año 2026, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia el 30 de enero de 2026. No obstante, el presupuesto municipal se encuentra supeditado a modificaciones de crédito durante la vigencia de este de cara a adaptarse a las necesidades de la Corporación.

En este sentido, el presente expediente de modificación incluye modificaciones de crédito por incorporación de remanentes procedentes del ejercicio anterior por importe de 1.673.177,88 euros, financiados de la siguiente forma:

PRESUPUESTO DE INGRESOS	
R.T.G.F.A.	R.T.G.G.
25.746,55	1.647.431,33

De las modificaciones financiadas con Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada, 9.536 euros proceden de proyectos financiados con fondos PRTR que se recibieron en ejercicios anteriores y que han de continuar en este ejercicio. El incremento del gasto financiado con fondos europeos, en el cálculo de capacidad/necesidad de financiación se ajusta de manera positiva, de cara a una correlación de gastos e ingresos en la liquidación, por lo que estas modificaciones no tienen impacto en el cálculo de estabilidad presupuestaria.

De acuerdo con la liquidación del presupuesto municipal, el remanente de tesorería para gastos generales para financiar modificaciones de crédito en el año 2026 asciende a 15.078.776,99 euros. Por otra parte, se han tramitado ya expedientes de modificación de créditos financiados con Remanente de Tesorería para Gastos Generales por importe de 1.776.302,98 euros.

Podemos concluir que existe remanente de tesorería para gastos generales suficiente para financiar la presente modificación.

El uso del Remanente de Tesorería para Gastos Generales como instrumento de financiación para financiar modificaciones de crédito que impliquen un incremento de gastos se encuentra limitado a que el Ayuntamiento de Valladolid en su conjunto consolidado no incurra en déficit.

De acuerdo con las estimaciones de liquidación comunicadas al Ministerio de Hacienda en el momento de aprobación del presupuesto municipal, el Ayuntamiento de Valladolid prevé liquidar el presupuesto del ejercicio 2026 con una capacidad de financiación de 7,2 millones de euros, por lo que el incremento propuesto del presupuesto de gastos en este expediente de 1.673.177,88 euros, y su correspondiente financiación, no pone en riesgo la estabilidad presupuestaria del Ayuntamiento y su conjunto consolidable, dado que únicamente tendrán impacto negativo en el cálculo de estabilidad presupuestaria las financiadas con remanente de tesorería para gastos generales o las financiadas con remanente de tesorería para gastos con financiación afectada que no proceden de fondos PRTR, es decir, 1.663.177,88 euros.

Valladolid, 27 de marzo de 2026.- El Director de la Oficina Presupuestaria.- Óscar Rabanillo Herrero

Plaza Mayor, 1

47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2PALOHRYVG7JSAOQOEPKA	Fecha	27/03/2026 13:33:35
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PALOHRYVG7JSAOQOEPKA	Página	1/1





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Área: Hacienda, Personal y Modernización
Administrativa

Departamento: Oficina Presupuestaria

Nº de expediente: OP 2026/08

BORRADOR DE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PREVIO INFORME INTERVENCIÓN

ASUNTO: Expediente número OP 2026/08. Modificación de créditos número 8 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Visto el expediente número OP 2026/08, sobre la modificación de créditos número 8 dentro del Presupuesto Municipal vigente, del que resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. – Se ha recibido solicitud de incorporación de remanentes de crédito en la aplicación presupuestaria 03/3411/712 “Transferencia de capital a la FMD”, del programa de Promoción y fomento del deporte, por importe de 312.363,97 euros, por cantidades comprometidas pendientes de transferir a la FMD por inversiones ya ejecutadas.

Esta incorporación se financia con Remanente de Tesorería para Gastos Generales procedente de la liquidación del ejercicio 2025.

Segundo.- Se ha recibido solicitud de incorporación de remanentes de crédito en la aplicación presupuestaria 03/9241/632 “Inversión de reposición en edificios y otras construcciones”, por importe de 1.135,24 euros, y en la aplicación presupuestaria 03/9241/633 “Inversión de reposición en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje”, por importe de 5.408,70 euros, del programa de Participación ciudadana, importe de 312.363,97 euros, por inversiones comprometidas del año 2025.

Esta incorporación se financia con Remanente de Tesorería para Gastos Generales procedente de la liquidación del ejercicio 2025.

Tercero.- Se ha recibido solicitud de incorporación de remanentes de crédito en la aplicación presupuestaria 04/9321/641 “Gastos en aplicaciones informáticas”, del programa de Gestión de ingresos e inspección, por importe de 118.228,51 euros, por inversiones comprometidas del año 2025.

Esta incorporación se financia con Remanente de Tesorería para Gastos Generales procedente de la liquidación del ejercicio 2025.

Cuarto.- Se ha recibido solicitud de incorporación de remanentes de crédito en la aplicación presupuestaria 06/3341/789 “Transferencia de capital a familias e instituciones sin fines de lucro”, del programa de Coordinación de políticas culturales, por importe de 5.000 euros, por cantidades comprometidas pendientes de transferir al Círculo de Recreo de Valladolid.

Código Seguro de Verificación	IVVH2PALBBFN5XWT4INQ673PME	Fecha	27/03/2026 13:31:19
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PALBBFN5XWT4INQ673PME	Página	1/4





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Esta incorporación se financia con Remanente de Tesorería para Gastos Generales procedente de la liquidación del ejercicio 2025.

Quinto.- Se ha recibido solicitud de incorporación de remanentes de crédito en la aplicación presupuestaria 05/4312/632 “Inversión de reposición en edificios y otras construcciones”, del programa de Mercados, por importe de 4.992,36 euros, por inversiones comprometidas del año 2025.

Esta incorporación se financia con Remanente de Tesorería para Gastos Generales procedente de la liquidación del ejercicio 2025.

Sexto.- Se ha recibido solicitud de incorporación de remanentes de crédito en la aplicación presupuestaria 10/2311/623 “Inversión nueva en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje”, por importe de 5.880,65 euros, y en la aplicación presupuestaria 10/2311/633 “Inversión de reposición en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje”, por importe de 2.763,13 euros, del programa de Intervención social, por inversiones comprometidas del año 2025.

Esta incorporación se financia con Remanente de Tesorería para Gastos Generales procedente de la liquidación del ejercicio 2025.

Séptimo.- Se ha recibido solicitud de incorporación de remanentes de crédito en la aplicación presupuestaria 10/2312/632 “Inversión de reposición en edificios y otras construcciones”, del programa de Iniciativas sociales, por importe de 222.658,77 euros, por inversiones comprometidas del año 2025.

Esta incorporación se financia con Remanente de Tesorería para Gastos Generales procedente de la liquidación del ejercicio 2025.

Octavo.- Se ha recibido solicitud de incorporación de remanentes de crédito en la aplicación presupuestaria 08/1532/619 “Otras inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general”, por importe de 13.833,01 euros, y en la aplicación presupuestaria 0850/1532/619, por importe de 2.350,54 euros, del programa de Pavimentación de vías públicas y otros servicios urbanísticos, por inversiones comprometidas del año 2025.


Esta incorporación se financia con Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada procedente de la liquidación del ejercicio 2025.

Así mismo, se solicita la incorporación de remanentes de crédito en la aplicación presupuestaria 08/4411/74901 “Transferencia de capital a AUVASA”, del programa de Transporte colectivo urbano de viajeros, por importe de 969.000 euros, por cantidades comprometidas pendientes de transferir a AUVASA por inversiones ya ejecutadas.

Esta incorporación se financia con Remanente de Tesorería para Gastos Generales procedente de la liquidación del ejercicio 2025.

Noveno.- Se ha recibido solicitud de incorporación de remanentes de crédito en la aplicación presupuestaria 0950/4321/632 “Inversión de reposición en edificios y otras construcciones”, del programa de Turismo, por importe de 9.536 euros, por inversiones pendientes de ejecutar del PRTR “Valladolid Centro de la Cultura del Vino”.

Código Seguro de Verificación	IVVH2PALBBFN5XWT4INQ673PME	Fecha	27/03/2026 13:31:19
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PALBBFN5XWT4INQ673PME	Página	2/4





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Esta incorporación se financia con Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada, procedente de fondos PRTR recibidos en ejercicios anteriores.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. - El artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo. - Los artículos 47 y 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos.

Tercero. - El artículo 14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para 2026, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 26 de enero de 2026.

Cuarto. - Corresponde la competencia para dictar la presente resolución al Excmo. Sr. Alcalde, en virtud de lo establecido en el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, en el artículo 47 del Real Decreto 500/1990, así como en el artículo 14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2026.

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

Aprobar la modificación de créditos número 8 dentro del Presupuesto Municipal, por incorporación de remanentes de crédito por importe de UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS (1.673.177,88 €), de acuerdo con el detalle del Anexo I.

EL DIRECTOR DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Código Seguro de Verificación	IVVH2PALBBFN5XWT4INQ673PME	Fecha	27/03/2026 13:31:19
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PALBBFN5XWT4INQ673PME	Página	3/4





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

ANEXO I

PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	INCORPORACIÓN DE REMANENTES
03/3411/712	312.363,97
03/9241/632	1.135,24
03/9241/633	5.408,70
04/9321/641	118.228,51
06/3341/789	5.000,00
05/4312/632	4.992,36
10/2311/623	5.880,65
10/2311/633	2.763,13
10/2312/632	222.658,77
08/1532/619	13.833,01
0850/1532/619	2.350,54
08/4411/74901	969.000,00
0950/4321/632	9.563,00
TOTAL	1.673.177,88

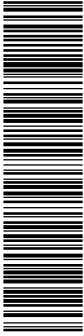
PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBCONCEPTO	R.T.G.F.A.	R.T.G.G.
87010	25.746,55	
87000		1.647.431,33
TOTALES	25.746,55	1.647.431,33

Código Seguro de Verificación	IVVH2PALBBFN5XWT4INQ673PME	Fecha	27/03/2026 13:31:19
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PALBBFN5XWT4INQ673PME	Página	4/4




DOCUMENTO _INFORME INTERVENCIÓN: CPP202600027_2026_IRC_01_00004_EXPTE PO 2026_08_MODIFICACION CREDITOS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: W7OVN-MD3YG-94YVF Fecha de emisión: 30 de Marzo de 2026 a las 14:23:29 Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 30/03/2026 12:47 2.- Viceinterventor General del Ayuntamiento de Valladolid en nombre de Interventor General. Firmado 30/03/2026 14:04
	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2522236 W7OVN-MD3YG-94YVF F0772CC02029294503F C80F1B395121956A526107), generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do

Página 1 / 5



INFORME DE CONTROL PERMANENTE

Núm Expediente: 2026/IRC_01/000004

Solicitante: GE0004055
Planificación Económico Financiera

Núm Informe: CPP202600027-F

Gestora: GE0003924
Intervención General

Órgano competente: Alcaldía

Ámbito: Económico, presupuestario y de sostenibilidad (CEPS) **Materia:** Modificación de crédito

Tipus expedient: PCES0207 / Modificación de crédito. Incorporación de remanentes de crédito

Procedimiento: Ordinario **Naturaleza:** Informe **Editor:** ECG

Asunto: 2026/IRC_01/000004 Expediente número OP 2026/08. Modificación de créditos número 8 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Quienes subscriben no se han encontrado ni se encuentran implicadas en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ningún motivo de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento.

1. Conclusiones del informe

FAVORABLE

Atendiendo a lo establecido en las disposiciones legales aplicables y a la vista de la documentación incluida en el expediente, **se informa favorablemente la propuesta de acuerdo** en los términos y por los motivos expuestos en el presente informe. El contenido íntegro del informe se transcribe en el apartado 2.

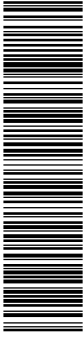
- El resultado de este informe preceptivo, emitido en el ejercicio del control financiero, no suspende la tramitación del procedimiento, ni está sometido a procedimiento de discrepancias.
- Por parte del órgano interventor se hará un seguimiento de las recomendaciones incorporadas en el control permanente previo, dentro de la determinación de riesgos derivadas de la gestión de los expedientes.
- De las actuaciones realizadas por el departamento gestor, a partir del resultado del informe, habrá que dar cuenta al órgano interventor a efectos de incorporarlo, si es el caso, al control permanente planificado.

Valladolid, en la fecha de la firma electrónica

Código Seguro de Verificación	IVVH2PHNB5ECRPG4YBHW4BSQGA	Fecha	01/04/2026 13:13:34
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PHNB5ECRPG4YBHW4BSQGA	Página	1/5




DOCUMENTO _INFORME INTERVENCIÓN: CPP202600027_2026_IRC_01_00004_EXPTE PO 2026_08_MODIFICACION CREDITOS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: W7OVN-MD3YG-94YVF Fecha de emisión: 30 de Marzo de 2026 a las 14:23:29 Página 2 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 30/03/2026 12:47 2.- Viceinterventor General del Ayuntamiento de Valladolid en nombre de Interventor General. Firmado 30/03/2026 14:04
	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2522236 W7OVN-MD3YG-94YVF F0F72CC020929503FC90F1B395121956A5526107) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

Página 2 / 5



INFORME DE CONTROL PERMANENTE

1.1 Recomendaciones

No se considera necesario trasladar recomendaciones al órgano gestor.

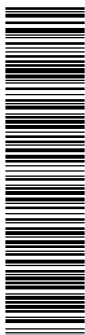
1.2 Observaciones

No se considera necesario trasladar observaciones al órgano gestor.

Código Seguro de Verificación	IVVH2PHNB5ECRPG4YBHW4BSQGA	Fecha	01/04/2026 13:13:34
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PHNB5ECRPG4YBHW4BSQGA	Página	2/5



DOCUMENTO _INFORME INTERVENCIÓN: CPP202600027_2026_IRC_01_00004_EXPTE PO 2026_08_MODIFICACION CREDITOS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: W7OVN-MD3YG-94YVF Fecha de emisión: 30 de Marzo de 2026 a las 14:23:29 Página 3 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 30/03/2026 12:47 2.- Viceinterventor General del Ayuntamiento de Valladolid en nombre de Interventor General. Firmado 30/03/2026 14:04
	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2522236 W7OVN-MD3YG-94YVF F0F72CC0202929503FC90F1B395121956A526107) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Página 3 / 5

INFORME DE CONTROL PERMANENTE

2. Contenido del Informe

2.1 Justificación del Informe

Informe que se emite con carácter previo a la aprobación de la propuesta al tratarse de una actuación atribuida a la intervención por la siguiente normativa:

- E** Art. 32.1 del RD 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local
- E** Artículos 4.1 y 4.2 del RD 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional

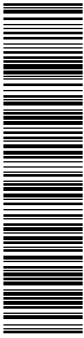
2.2 Disposiciones legales aplicables al expediente

- E** Art. 34.1 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
- E** Artículos 21, 23, 24 y 31 Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera
- E** Artículos 172 y 175 Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales
- E** Artículos 9.2, 47 y 48 Real Decreto 500/1990 de 20 de abril Desarrollo capítulo I del título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos
- E** Art. 182 Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales
- E** Regla 19 Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, Instrucción del modelo normal de contabilidad local

Código Seguro de Verificación	IVVH2PHNB5ECRPG4YBHW4BSQGA	Fecha	01/04/2026 13:13:34
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PHNB5ECRPG4YBHW4BSQGA	Página	3/5




DOCUMENTO _INFORME INTERVENCIÓN: CPP20260027_2026_IRC_01_00004_EXPTE PO 2026_08_MODIFICACION CREDITOS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: W7OVN-MD3YG-94YVF Fecha de emisión: 30 de Marzo de 2026 a las 14:23:29 Página 4 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 30/03/2026 12:47 2.- Viceinterventor General del Ayuntamiento de Valladolid en nombre de Interventor General. Firmado 30/03/2026 14:04
	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2522236 W7OVN-MD3YG-94YVF F0F72CC0292929509F1B395121956A5526107), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

Página 4 / 5



INFORME DE CONTROL PERMANENTE

2.3 Aspectos revisados

Aspectos revisados de conformidad

- ✓ (Si) El expediente se propone al órgano competente, de acuerdo con el previsto en las bases de ejecución del presupuesto
- ✓ (Si) Existe informe favorable del responsable del expediente en el que se exponen los antecedentes y disposiciones legales o reglamentarias en que se basa su criterio
- ✓ (Si) La modificación de crédito se tramita de acuerdo con la regulación establecida en las bases de ejecución del presupuesto
- ✓ (Si) El expediente de incorporación de remanentes de crédito incorpora la oportuna certificación de existencia de remanente de crédito suficiente del ejercicio anterior, es sobre los saldos de remanentes de crédito clasificados como incorporables y se incluye cada aplicación presupuestaria al nivel de vinculación jurídica de los créditos vigente en el ejercicio de procedencia
- ↘ (No) Se cumple que NO se trata de créditos que amparan proyectos con financiación afectada
 - ↪ ✓ (Si) - El importe propuesto es igual o inferior al importe de los remanentes de crédito con financiación afectada aprobados con la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior

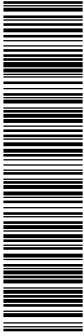
Comentarios:
Existen expedientes tanto de financiación afectada, como expedientes sin financiación afectada.
- ↘ (No) Se cumple que NO se trata de una incorporación de remanentes de crédito que corresponde a gastos con financiación afectada
 - ↪ ✓ (Si) - Los recursos que la financian son, preferentemente, los excesos de financiación y los compromisos firmes de aportación afectados a los remanentes que se quieren incorporar

Comentarios:
Existen expedientes tanto de financiación afectada, como expedientes sin financiación afectada.
- ✓ (Si) Se cumple que NO se trata de una incorporación de remanentes de crédito procedente de créditos extraordinarios o suplementos de crédito, o bien de transferencias de crédito concedidos o autorizados, respectivamente, en el último trimestre del ejercicio
- ↘ (No) Se cumple que NO se incorporan compromisos de gastos
 - ↪ ✓ (Si) - Los créditos que se proponen amparan compromisos del ejercicio anterior a que se refieren los artículos 26.2.b del RD 500/1990 y 176.2.b del TRLRHL
- ✓ (Si) Se cumple que NO se incorpora crédito no utilizado

Código Seguro de Verificación	IVVH2PHNB5ECRPG4YBHW4BSQGA	Fecha	01/04/2026 13:13:34
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PHNB5ECRPG4YBHW4BSQGA	Página	4/5




DOCUMENTO _INFORME INTERVENCIÓN: CPP202600027_2026_IRC_01_00004_EXPTE PO 2026_08_MODIFICACION CREDITOS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: W7OVN-MD3YG-94YVF Fecha de emisión: 30 de Marzo de 2026 a las 14:23:29 Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 30/03/2026 12:47 2.- Viceinterventor General del Ayuntamiento de Valladolid en nombre de Interventor General. Firmado 30/03/2026 14:04 ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2522236 W7OVN-MD3YG-94YVF F0F72CC020929503FC90F1B395121958A6526107) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

Página 5 / 5



INFORME DE CONTROL PERMANENTE

- (Sí) Se cumple que no se incorporan créditos autorizados en función de la efectiva recaudación de derechos afectados
- (Sí) Se cumple que los créditos que se proponen NO han sido declarados no disponibles
- (Sí) Se cumple que la operación de crédito NO se financia con fondo de contingencia
- (Sí) Se cumple que la entidad local NO tiene un Plan económico financiero y/o Plan de ajuste vigente

Código Seguro de Verificación	IVVH2PHNB5ECRPG4YBHW4BSQGA	Fecha	01/04/2026 13:13:34
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PHNB5ECRPG4YBHW4BSQGA	Página	5/5





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Número

1976

Fecha de Firma:

31/03/2026 14:02

Ayuntamiento Valladolid

Área: Hacienda, Personal y Modernización
Administrativa

Departamento: Oficina Presupuestaria

Nº de expediente: OP 2026/08

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

ASUNTO: Expediente número OP 2026/08. Modificación de créditos número 8 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Visto el expediente número OP 2026/08, sobre la modificación de créditos número 8 dentro del Presupuesto Municipal vigente, del que resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. – Se ha recibido solicitud de incorporación de remanentes de crédito en la aplicación presupuestaria 03/3411/712 “Transferencia de capital a la FMD”, del programa de Promoción y fomento del deporte, por importe de 312.363,97 euros, por cantidades comprometidas pendientes de transferir a la FMD por inversiones ya ejecutadas.

Esta incorporación se financia con Remanente de Tesorería para Gastos Generales procedente de la liquidación del ejercicio 2025.

Segundo.- Se ha recibido solicitud de incorporación de remanentes de crédito en la aplicación presupuestaria 03/9241/632 “Inversión de reposición en edificios y otras construcciones”, por importe de 1.135,24 euros, y en la aplicación presupuestaria 03/9241/633 “Inversión de reposición en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje”, por importe de 5.408,70 euros, del programa de Participación ciudadana, importe de 312.363,97 euros, por inversiones comprometidas del año 2025.

Esta incorporación se financia con Remanente de Tesorería para Gastos Generales procedente de la liquidación del ejercicio 2025.

Tercero.- Se ha recibido solicitud de incorporación de remanentes de crédito en la aplicación presupuestaria 04/9321/641 “Gastos en aplicaciones informáticas”, del programa de Gestión de ingresos e inspección, por importe de 118.228,51 euros, por inversiones comprometidas del año 2025.

Esta incorporación se financia con Remanente de Tesorería para Gastos Generales procedente de la liquidación del ejercicio 2025.

Cuarto.- Se ha recibido solicitud de incorporación de remanentes de crédito en la aplicación presupuestaria 06/3341/789 “Transferencia de capital a familias e instituciones sin fines de lucro”, del programa de Coordinación de políticas culturales, por importe de 5.000 euros, por cantidades comprometidas pendientes de transferir al Círculo de Recreo de Valladolid.

Código Seguro de Verificación	IVVH2PHZHQ7DJO4WU44MAQH6U	Fecha	31/03/2026 14:02:42
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JESÚS MOZO AMO		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA		
Firmante	NURIA HERRERO QUIRÓS		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PHZHQ7DJO4WU44MAQH6U	Página	1/4





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Esta incorporación se financia con Remanente de Tesorería para Gastos Generales procedente de la liquidación del ejercicio 2025.

Quinto.- Se ha recibido solicitud de incorporación de remanentes de crédito en la aplicación presupuestaria 05/4312/632 “Inversión de reposición en edificios y otras construcciones”, del programa de Mercados, por importe de 4.992,36 euros, por inversiones comprometidas del año 2025.

Esta incorporación se financia con Remanente de Tesorería para Gastos Generales procedente de la liquidación del ejercicio 2025.

Sexto.- Se ha recibido solicitud de incorporación de remanentes de crédito en la aplicación presupuestaria 10/2311/623 “Inversión nueva en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje”, por importe de 5.880,65 euros, y en la aplicación presupuestaria 10/2311/633 “Inversión de reposición en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje”, por importe de 2.763,13 euros, del programa de Intervención social, por inversiones comprometidas del año 2025.

Esta incorporación se financia con Remanente de Tesorería para Gastos Generales procedente de la liquidación del ejercicio 2025.

Séptimo.- Se ha recibido solicitud de incorporación de remanentes de crédito en la aplicación presupuestaria 10/2312/632 “Inversión de reposición en edificios y otras construcciones”, del programa de Iniciativas sociales, por importe de 222.658,77 euros, por inversiones comprometidas del año 2025.

Esta incorporación se financia con Remanente de Tesorería para Gastos Generales procedente de la liquidación del ejercicio 2025.

Octavo.- Se ha recibido solicitud de incorporación de remanentes de crédito en la aplicación presupuestaria 08/1532/619 “Otras inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general”, por importe de 13.833,01 euros, y en la aplicación presupuestaria 0850/1532/619, por importe de 2.350,54 euros, del programa de Pavimentación de vías públicas y otros servicios urbanísticos, por inversiones comprometidas del año 2025.

Esta incorporación se financia con Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada procedente de la liquidación del ejercicio 2025.

Así mismo, se solicita la incorporación de remanentes de crédito en la aplicación presupuestaria 08/4411/74901 “Transferencia de capital a AUVASA”, del programa de Transporte colectivo urbano de viajeros, por importe de 969.000 euros, por cantidades comprometidas pendientes de transferir a AUVASA por inversiones ya ejecutadas.

Esta incorporación se financia con Remanente de Tesorería para Gastos Generales procedente de la liquidación del ejercicio 2025.

Noveno.- Se ha recibido solicitud de incorporación de remanentes de crédito en la aplicación presupuestaria 0950/4321/632 “Inversión de reposición en edificios y otras construcciones”, del programa de Turismo, por importe de 9.536 euros, por inversiones pendientes de ejecutar del PRTR “Valladolid Centro de la Cultura del Vino”.

Código Seguro de Verificación	IVVH2PHZHQ7DJZO4WU44MAQH6U	Fecha	31/03/2026 14:02:42
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JESÚS MOZO AMO		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA		
Firmante	NURIA HERRERO QUIRÓS		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PHZHQ7DJZO4WU44MAQH6U	Página	2/4





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Esta incorporación se financia con Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada, procedente de fondos PRTR recibidos en ejercicios anteriores.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. - El artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo. - Los artículos 47 y 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos.

Tercero. – El artículo 14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para 2026, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 26 de enero de 2026.

Cuarto. – Corresponde la competencia para dictar la presente resolución al Excmo. Sr. Alcalde, en virtud de lo establecido en el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, en el artículo 47 del Real Decreto 500/1990, así como en el artículo 14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2026.

Consta informe favorable de la Intervención General.

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

Aprobar la modificación de créditos número 8 dentro del Presupuesto Municipal, por incorporación de remanentes de crédito por importe de UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS (1.673.177,88 €), de acuerdo con el detalle del Anexo I.


La Directora Adjunta del Área de Hacienda,
Personal y Modernización Administrativa

El Alcalde

Nuria Herrero Quirós

Jesús Julio Carnero García

Código Seguro de Verificación	IVVH2PHZHQ7DJZO4WU44MAQH6U	Fecha	31/03/2026 14:02:42
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JESÚS MOZO AMO		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA		
Firmante	NURIA HERRERO QUIRÓS		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PHZHQ7DJZO4WU44MAQH6U	Página	3/4





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

ANEXO I

PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	INCORPORACIÓN DE REMANENTES
03/3411/712	312.363,97
03/9241/632	1.135,24
03/9241/633	5.408,70
04/9321/641	118.228,51
06/3341/789	5.000,00
05/4312/632	4.992,36
10/2311/623	5.880,65
10/2311/633	2.763,13
10/2312/632	222.658,77
08/1532/619	13.833,01
0850/1532/619	2.350,54
08/4411/74901	969.000,00
0950/4321/632	9.563,00
TOTAL	1.673.177,88

PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBCONCEPTO	R.T.G.F.A.	R.T.G.G.
87010	25.746,55	
87000		1.647.431,33
TOTALES	25.746,55	1.647.431,33

Código Seguro de Verificación	IVVH2PHZHQ7DJO4WU44MAQH6U	Fecha	31/03/2026 14:02:42
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JESÚS MOZO AMO		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA		
Firmante	NURIA HERRERO QUIRÓS		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PHZHQ7DJO4WU44MAQH6U	Página	4/4

